

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2023/000247

MODALIDAD LICITADORA

LICITACIÓN ELECTRÓNICA

Abierto

OBJETO

ACTA DE LA TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME TECNICO RELATIVO A LAS JUSTIFICACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA CUYA OFERTA SE ENCUENTRA INCURSA EN VALORES ANORMALES del expediente instruido para la contratación de los "SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y GESTION DE ALCORQUES EN VIARIOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE SEVILLA"

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

✓ D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- ✓ D^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- ✓ D. Diego Gómez García(Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes)
- ✓ D^a. María Ugart Portero(Jefa del Servicio de Gobierno Interior).

Secretaria:

✓ D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa de Servicio de Contratación.

FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 18 de abril de 2023.
HORA: 9:30 horas.
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

Por la Presidencia se procede a la lectura del Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 4 de abril de 2023, en la que se acordó requerir a la empresa OHL INGESAN S.A., a fin de que justificase su oferta, al haber sido declarada la misma incurso en presunción de anormalidad.

| Código Seguro De Verificación | hLnV57fok4X4cr5orH4+BQ== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez | Firmado | 19/04/2023 07:53:06 |
| | Sofía Navarro Roda | Firmado | 18/04/2023 14:54:30 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hLnV57fok4X4cr5orH4+BQ== | | |



Dicha entidad, presentan en plazo la justificación de los valores de su oferta. Examinada la documentación por el Servicio Técnico de Parques y Jardines, se emite informe, con fecha 13 de abril de 2023, en el que se hace constar que la oferta de OHL INGESAN S.A., **SI se encuentra debidamente justificada.**

Por la Presidenta de la Mesa se advierte que la oferta de la empresa OHL INGESAN S.A., aplica el Convenio Industrias Siderometalúrgicas de Sevilla, por lo que el informe técnico sobre la documentación justificativa presentada por la empresa debe venir referenciado al mismo.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Requerir al Servicio Técnico de Parques y Jardines para que corrija el informe emitido, con fecha 13 de abril de 2023, sobre la valoración de la documentación presentada por OHL INGESAN S.A, incurso en valores anormales, en el sentido de que la conformidad del mismo a la justificación acreditada por dicha empresa debe venir referenciada al “Convenio Industrias Siderometalúrgicas de Sevilla” ya que es el Convenio que la empresa va a aplicar de conformidad con la oferta presentada.

SEGUNDO.- Posponer la clasificación de las ofertas habidas en la presente licitación a la remisión a esta Mesa del informe técnico correctivo antes indicado.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

D^a. Sofía Navarro Roda

| Código Seguro De Verificación | hLnV57fok4X4cr5orH4+BQ== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|--------------------|--|
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda | Firmado Firmado | 19/04/2023 07:53:06 18/04/2023 14:54:30 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hLnV57fok4X4cr5orH4+BQ== | | |

